UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 12 de setiembre de 2017.

Señor:

Abg. Santiago Jure Domaniscky, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de elevar a su conocimiento que esta institución realizará un llamado a Contratación Directa, para los **"Servicio de Consultoría"**, a ser utilizadas por la Universidad Nacional de Itapúa.

Precio referencial : Gs. **76.906.330.-**

Las empresas a ser invitadas son:

Empresas	RUC	Teléfonos
2M Consultores Paraguay	80046554-7	307 355
3 E Consultora	80061690-1	021 624 802
Ing. Favio Fariña	3017479-1	0985 711 221
Tecnoambiental SRL	80070966-7	3285668
Matus y Dubarry	80031069-1	20350

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C Encarnación

Dra. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Calle Abg. Lorenzo Zacarías Nº 255 c/Ruta 1, Km. 2,5. Bo. Ca'a guy Rory. Campús Universitario. Tel/ Fax: 071-207.184 / 206.990/1.
R.U.C.: 80015897-0. E-mail:contrataciones.uni@gmail.com. Encarnación - Paraguay